

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA. LTDA.**

**INFORME DE COMISARIO**

**AÑO 2016**

Quito, 10 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA. LTDA.**

Presente;

Por medio del presente mes es grato exponerles a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Juntas y de Directorio, libros de talonarios, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno - establecidos en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA. LTDA., son adecuados y aportan fiabilidad de la información financiera administrativa.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden a sus estados financieros, los mismos que se encuentran registrados en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

**Atentamente.**



COMISARIO

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA. LTDA.**

GUANOCHANGA JACOME JOSE MANUEL